AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * DE MOLLET *

la presente acta que firman los concurrentes á su lectura de lo que yo el Secretario certifico.

Juan Ruiz — Miguel Talop

Juan Coll

Estéban Prat — Francisco Jorda

José Rubia — Vicente Camps

José Illuisa

Alcalde Pº Palau Coll Prat Anglosa Rubio Camps

En el pueblo de Mollet a los diez y ocho de Julio de mil novecientos catorce, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Ruiz Pedragosa y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma a las 2 3/2 con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente y de conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal el Ayuntº adopta el siguiente acuerdo.

Se autoriza a D. Vicente Mollet para construir una casa en la calle de Berenguer III con sujecion estricta al plano presentado que se aprueba y á las condiciones generales establecidas por el Ayuntº previo pago de los arbitrios municipales correspondientes, conforme solicita en instancia de 15 del actual Se-

guidamente se acuerdan satisfacer con cargo al Capítulo 11. Imprevistos las siguientes cuentas

Una a Juan Blanc, materiales d importe ... 40'25 p.
Una a E. Schilling " " 3'50 "
Otra a C. Bruguera " " 22'50 -
Otra " Sra Prat " " 12'25.
Otra " Pearlosa y Garate. Alcoraz " 3'20.
Otra " Minas . Mercader " '80.
Otra " Minas . Closca " 3'80 "
Otra " Minas . Arboreda " 5'50.
Otra " Minas " Barcelona " 126'20.
Otra " A. Jobella " Carbons Barcelona 30'-.

Dada lectura a un oficio del Sr. Cura párroco invitando al Cuerpo Municipal para que asista el dia 25 del actual fiesta mayor de Salbacos al oficio divino que allí se celebrará, el Ayuntamiento acuerda que asista a dicho solemne acto una Comision del mismo, y que uniéndose la costumbre establecida se subvencione tal fiesta religiosa con la suma de 50 ptas que se cargarán con cargo al Cap.º 8º Art.º 3º. Funciones del vigente presupuesto.

Sin tratarse mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 21'25 de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes a su lectura de que certifico. El secretario: doy y doy fe:

Juan Sanz
Bartolomé Font
Vicente Cuenca
Isidoro Sampietro
José Ribas
Juan Serra
José Martí
Ante mí

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Alcalde Pte.
Font
Campanyola
Ribas
Daud
2

el pueblo de Mollet a los veinte y cinco de Julio de mil novecientos catorce, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Font Pedragosa y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma a las 2 o 33 con lectura del acta anterior que fué aprobada

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda haber oido con gusto la comun del Eco de Cataluña sociedad coral de Barcelona, y que se le manifieste sera bien recibida ofreciendole el local Casa Consistorial salon de sesiones para cuando pueda concurrir y depositar su bandera.

Acto seguido y para el proximo mes de Agosto el Ayuntº acuerda la siguiente distribucion de sus fondos, a saber:

Capt.	1º	Gastos del Ayuntº	600 pts
"	2º	Policia Seguridad	" "
"	3º	Policia urbana y rural	31 "
"	4º	Sanidad pública (alquileres)	600 "
"	5º	Beneficencia	30 "
"	6º	Obras publicas	6'25
"	7º	Correccion publica	350'.
"	9º	Cargos (continuan 1ºs. sub 1914)	2265'39
"	10	Obras nuevas construc (1 Pta)	1000'.
"	11	Imprevistos	100'.
"	12	Resultas (Cont. 1913 y anteriores)	288'02
		Total	4933'66 pts

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento nombrar y nombra Comisionados mayo proximo que el dia primero de Agosto proximo se presenten a la Caja de Reclutamiento de Manresa y verifiquen el ingreso en

Caja de los mozos de este pueblo y actual reemplazo, al Secretario de la Corporación D. José Alemany Bonet a quien se le haga entrega por la Alcaldía de la debida documentación y abonándose los gastos que dicha comisión origine del Capt. 1º art. 6 del actual presupuesto

Dada lectura a una carta del Sr Diputado provincial D. Felipe Fajó en la cual se interesa del Ayuntamiento se acuerde telegrafiar al Sr Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndole la derogación de la R. O. de 1º Junio último referente a Caminos vecinales, el Ayuntamiento enterado lo acuerda así y por denunciar dicha R. O. el abandono de la Mancomunidad de proyectar dichos caminos.

Visto el oficio de esta Jefatura de la Sociedad recreativa la "Alianza Mollerense" pidiendo permiso para celebrar el día 16 del próximo Agosto fiesta mayor de este pueblo, una carrera ciclista a la cual le invita a la Corporación y se le interesa su cooperación, el Ayuntamiento acuerda conceder tal autorización y que se subvencione tal carrera con la suma de 25 ptas que se satisfarán con cargo al actual presupuesto y capítulo 11º Imprevistos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 21'12 de la que se extiende la presente acta, en la cual se hace constar la no asistencia a la misma de los Concejales Sres Palau Ros, Coll y Prat, los cuales oportunamente han excusado su ausencia de lo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

que yo el Secretario certifico

Juan Sora — Miguel Palau

Vicente Camps — Esteban Prat

Bartolomé Font — Eduardo Trinxet

José Riba — Juan Camps

Federico Ros — Juan Coll

José Llinàs

Diligencia. La firmo yo el Secretario por haber contado como cuarto alcalde don Juan Vinent y ausente el Teniente de mismo nombre, estando presente el Procurador Síndico de actos

Llinàs

Ajuntament de Mollet del Vallès
Arxiu Històric Municipal